



CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA
ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL

LEY MUNICIPAL Nº 130
DE 22 DE JUNIO DE 2017

Ing. Alfonso Paul Lema Gross
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

POR CUANTO, EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO SANCIONA LA LEY DE:

NOMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL
“PROFESORA LUZ APARICIO DE FUENTES”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO DECRETA:

Artículo 1. (Objeto)

La presente Ley tiene por objeto nominar la Biblioteca Municipal del Barrio Senac, ubicada entre la calle Hermanos Ruiloba y calle Valencia, de acuerdo al plano anexo con el nombre de:

“PROFESORA LUZ DE APARICIO DE FUENTES”

Artículo 2. (Marco Competencial)

La presente ley se fundamenta en los numerales 16 y 31 del párrafo I del artículo 302 de la Constitución Política del Estado.

Artículo 3. (Marco Legal)

La presente ley se sustenta en el numeral 29 del artículo 16 de la Ley Nº 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y la Ley Municipal Nº 097 de fecha 04 de marzo de 2.016 “NOMINACIONES DE VÍAS PÚBLICAS, ÁREAS DE RECREACIÓN, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, CAMPOS DEPORTIVOS Y otra INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL”.

Artículo 4. (Cumplimiento)

El Órgano Ejecutivo Municipal a través de las unidades competentes ejecutará la presente Ley Municipal.

Remítase, la presente Ley al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Alfonso Paul Lema Gross

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Pina Flores Villarreal
CONCEJAL SECRETARIA

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal de esta Provincia.
Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 23 días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

Lic. Rodrigo Paz Pereira

ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA